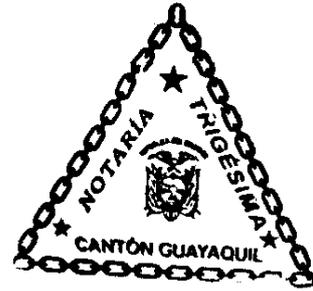


GRAJAMU S.A.

Guayaquil, 27 de Noviembre del 2.012



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

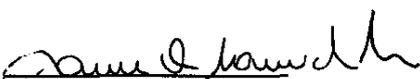
Yo, JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS, con CI#0918753831, en mi calidad de Representante Legal de la compañía GRAJAMU S.A. con RUC #099278088001, autorizo al Sr. ERIC MARK NARANJO REYES con CI # 0922785548 a realizar el trámite para la obtención de clave de acceso para ingresar al portal Web de la Superintendencia de Compañías de mi representada

Expediente No. 149849

Sin otro particular quedo de ustedes muy agradecido.



Atentamente;


Ing. Jaime Granados Mutis
GERENTE GENERAL



NOTARIA TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL
DECLARACION DE AUTENTICACION DE FIRMA
conformidad con el Num. 3ro. del Art. 28 de la Ley
Notarial. DOY FE: Que la Firma y rúbrica estampada en
este documento, corresponde a la de: Jaime Granados Mutis
siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (s) Cédula (s) de
Ciudadania No. (s) 0918753831
Guayaquil, 26 NOV 2012

Dr. Piero Gaston ~~Aycart~~ Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL

Samborondón, 22 de noviembre de 2012

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Guayaquil.-



De nuestras consideraciones:

ING. MARIO ENRIQUE ALVAREZ HENAO, en calidad de Gerente General de la compañía **DISMEDSA S.A.**, por medio de la presente comunico que he cedido a favor de la compañía **GRAJAMU S.A.**, el uso de espacio del inmueble ubicado en la Urbanización Tornero 3 Mz. I Salares 14, situado a la altura del kilómetro 2.5 de la vía Samborondón, en cuyo inmueble se encuentra instalado el medidor de agua potable No. A-10N913345, Marca 28-ELSTER, a nombre de mi representada.

Adjunto copia la siguiente documentación:

- Nombramiento del representante legal
- Registro Unico de Contribuyentes
- Cédula de ciudadanía y certificado de votación del representante
- Última planilla de AMAGUA, debidamente cancelada.



Atentamente,

p. **DISMEDSA S.A.**

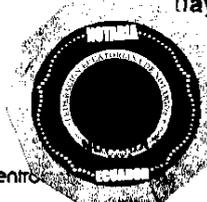
Ing. Mario Enrique Alvarez Henao
GERENTE GENERAL

NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS
De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley Notarial. DOY FE: Que la Firma y rúbrica estampada en

este documento, corresponde a la de: Alvarez Henao Mario Enrique

siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (s) Cédula (s) de Ciudadanía No. (s) 0126200718

Guayaquil, 23 NOV 2012



Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL